

**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA CELEBRADA EL DÍA 13 DE  
JUNIO DE 2015 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

En Marbella, a las 12,00 horas del día 13 de Junio de 2.015, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, como resultado de las elecciones locales celebradas el día 24 de Mayo de 2015, que a continuación se relacionan:

D. Carlos María Alcalá Belón	PP
D. José Bernal Gutiérrez	PSOE
D <sup>a</sup> María Francisca Caracuel García	PP
D. Manuel Cardeña Gómez	PP
D. Miguel Díaz Becerra	IULV
D <sup>a</sup> María Del Carmen Díaz García	PP
D. José Eduardo Díaz Molina	PP
D <sup>a</sup> Blanca María Fernández Tena	PSOE
D <sup>a</sup> María José Figueira de la Rosa	PP
D. Francisco García Ramos	PSOE
D. Manuel García Rodríguez	PSOE
D. Francisco Javier García Ruiz	PP
D. Cristóbal Garre Murcia	PP
D <sup>a</sup> Ana Isabel González De La Torre	PSOE
D. Baldomero León Navarro	PP
D <sup>a</sup> Ana María Leschiera	PSOE
D. Diego López Márquez	PP
D <sup>a</sup> María Victoria Mendiola Zapatero	CSSPTT
D. Javier Mérida Prieto	PP
D <sup>a</sup> María Victoria Morales Ruiz	IULV
D <sup>a</sup> María Ángeles Muñoz Uriol	PP
D. José Carlos Núñez Vidal	CSSPTT
D. Manuel Osorio Lozano	OSP
D <sup>a</sup> Isabel María Pérez Ortiz	PSOE
D. Rafael Piña Troyano	OSP
D. Francisco Javier Porcuna Romero	PSOE
D. Félix Romero Moreno	PP

**SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,**

D. Antonio Ramón Rueda Carmona

**VICESECRETARIO,**

D. Javier Alberto de las Cuevas Torres

**VICEINTERVENTOR,**

D. José Calvillo Berlanga

**TESORERO,**

D. Francisco Javier Moreno Alcántara

**PERSONAL DE SECRETARÍA,**

D<sup>a</sup> Yolanda López Romero

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Carrillo Villada

La **Sra. Presidenta de la Mesa** abre la sesión para la constitución de la nueva Corporación Municipal.

El **Sr. Secretario General del Pleno** indica que existe el quórum exigido legalmente para el desarrollo de la presente sesión especial.

La **Sra. Presidenta de la Mesa** indica que por el Sr. Secretario General del Pleno se va a dar lectura de la normativa vigente sobre la constitución de la Corporación Municipal y la formación de la Mesa de Edad.

El **Sr. Secretario General del Pleno** da lectura al artículo 195 de la Ley 5/85, de 19 de junio, Orgánica del Régimen Electoral General:

**“Artículo 195.**

*1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.*

*2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.*

*3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.*

*4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.”*

De conformidad con los datos existentes en la Secretaría General de este Ayuntamiento resulta que Dña. Ana María Leschiera es la Concejala electa de mayor edad, correspondiéndole en consecuencia la Presidencia de la Mesa de Edad. Es asimismo Concejales más joven y miembro de la Mesa, D. Manuel García Rodríguez. Personalmente y como Secretario General del Pleno he comprobado las credenciales de ambos Concejales Electos.

Queda, pues, constituida válidamente la Mesa de Edad de esta Corporación Municipal en formación, asumiendo las competencias que le atribuye la normativa de aplicación y en especial las de representación momentánea de la Entidad Local

atribuidas hasta la fecha a la Sra. Muñoz Uriol como Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

La **Sra. Presidenta** indica que se va a proceder a la comprobación de las credenciales de los Concejales electos expedidas por la Junta Electoral de Zona con base a las Elecciones Locales celebradas el día 24 de mayo de 2015, acompañada con el D.N.I.

El **Sr. Secretario General del Pleno** comunica a la Corporación Municipal que obran en su poder las veintisiete credenciales de los Sres./as Concejales/as Electos/as expedidas por la Junta Electoral de Zona de Marbella.

La **Sra. Presidenta** señala que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 178-1,2,3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y artículo 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, requiere a los/as Concejales/as Electos/as a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad.

El **Sr. Secretario General del Pleno** da lectura sucinta a los artículos 108-8, 177-2º y 178 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y artículo 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

*“108-8. En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.*

*Artículo 177-2. Son **inelegibles** para el cargo de Alcalde o Concejales quienes incurran en alguno de los supuestos previstos en el artículo 6 de esta Ley y, además, los deudores directos o subsidiarios de la correspondiente Corporación Local contra quienes se hubiera expedido mandamiento de apremio por resolución judicial.*

*Artículo 178.*

*1. Las causas de **inelegibilidad** a que se refiere el artículo anterior, lo son también de incompatibilidad con la condición de Concejales.*

*2. Son también incompatibles:*

*a) Los Abogados y Procuradores que dirijan o representen a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación.*

*b) Los Directores de Servicios, funcionarios o restante personal en activo del respectivo Ayuntamiento y de las entidades y establecimientos dependientes de él.*

*c) Los Directores generales o asimilados de las Cajas de Ahorro Provinciales y Locales que actúen en el término municipal.*

*d) Los contratistas o subcontratistas de contratos, cuya financiación total o parcial corra a cargo de la Corporación Municipal o de establecimientos de ella dependientes.*

*3. Cuando se produzca una situación de incompatibilidad los afectados deberán optar entre la renuncia a la condición de Concejales o el abandono de la situación que, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, dé origen a la referida*

*incompatibilidad.*

**Artículo 10. ROF**

*1. Los Concejales y Diputados deberán observar en todo momento las normas sobre incompatibilidad y deberán poner en conocimiento de la Corporación cualquier hecho que pudiera constituir causa de la misma.*

*2. Producida una causa de incompatibilidad y declarada la misma por el Pleno corporativo, el afectado por tal declaración deberá optar, en el plazo de los diez días siguientes a aquel en que reciba la notificación de su incompatibilidad, entre la renuncia a la condición del Concejal o Diputado o el abandono de la situación que dé origen a la referida incompatibilidad.*

*3. Transcurrido el plazo señalado en el número anterior sin haberse ejercitado la opción se entenderá que el afectado ha renunciado a su puesto de Concejal o Diputado, debiendo declararse por el Pleno corporativo la vacante correspondiente y poner el hecho en conocimiento de la Administración electoral. “*

La **Sra. Presidenta** indica que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75-7º de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 19 a 22 del Reglamento Orgánico Municipal del Pleno y Comisiones de Pleno y artículos 30 a 32 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, advierte a los/as Concejales electos/as la obligación que tienen de formular antes de la toma de posesión de su cargo las declaraciones de sus intereses económicos y de actividades. Para ello, por el Sr. Secretario se va a dar lectura sucinta a los preceptos referentes a tal deber.

El **Sr. Secretario General del Pleno** extracta el contenido del artículo 75.7º de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 19 a 22 del ROMP y CCP y artículos 30 a 32 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

*<< Los representantes locales formularán declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos.*

*Formularán asimismo declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.*

*Tales declaraciones, efectuadas en los modelos aprobados por los plenos respectivos, se llevarán a cabo antes de la toma de posesión, con ocasión del cese y al final del mandato, así como cuando se modifiquen las circunstancias de hecho.*

*Las declaraciones de bienes y actividades serán publicadas.*

*Tales declaraciones se inscribirán en sendos Registros que tendrán carácter público.*

*La custodia y dirección del Registro corresponde al Secretario. >>*

El **Sr. Secretario General del Pleno** manifiesta que obran en su poder las declaraciones de intereses y actividades pertenecientes a los 27 Concejales/as Electos/as efectuadas en cumplimiento de la normativa vigente, no existiendo

impedimento legal para su toma de posesión en esta sesión constitutiva de la Corporación.

La **Sra. Presidenta** indica que existiendo la mayoría absoluta de Concejales/as Electos/as, y no habiendo sobrevenido causa de incompatibilidad alguna, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 19 de Junio de 1985, **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARBELLA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, se va a proceder a la toma de juramento o promesa de los/as señores/as concejales/as electos/as.

El **Sr. Secretario General del Pleno** va leyendo los nombres de los/as Concejales/as y estos/as acercándose a la Mesa pronunciando la fórmula de juramento o promesa, imponiéndoles los miembros de la Mesa de Edad la Medalla de la Corporación.

La fórmula es la siguiente: *“Juro/Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala/a del Ayuntamiento de Marbella con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución y el Estatuto de Autonomía como normas fundamentales del Estado Español y Comunidad Autónoma de Andalucía”.*

Ana María Leschiera	PSOE
Manuel García Rodríguez	PSOE
Carlos María Alcalá Belón	PP
José Bernal Gutiérrez	PSOE
María Francisca Caracuel García	PP
Manuel Cardeña Gómez	PP
Miguel Díaz Becerra	IULV
María Del Carmen Díaz García	PP
José Eduardo Díaz Molina	PP
Blanca María Fernández Tena	PSOE
María José Figueira de la Rosa	PP
Francisco García Ramos	PSOE
Francisco Javier García Ruiz	PP
Cristóbal Garre Murcia	PP
Ana Isabel González De La Torre	PSOE
Baldomero León Navarro	PP
Diego López Márquez	PP
María Victoria Mendiola Zapatero	CSSPTT
Javier Mérida Prieto	PP
María Victoria Morales Ruiz	IULV
María Ángeles Muñoz Uriol	PP
José Carlos Núñez Vidal	CSSPTT

Manuel Osorio Lozano	OSP
Isabel María Pérez Ortiz	PSOE
Rafael Piña Troyano	OSP
Francisco Javier Porcuna Romero	PSOE
Félix Romero Moreno	PP

Juran o prometen en primer lugar los dos miembros de la Mesa y después el resto de los Concejales/as por orden alfabético de apellidos. El Secretario impone la medalla a la Sra. Presidenta de la Mesa y ésta al Sr. Rodríguez, como vocal más joven. Después se van alternando ambos en la imposición de medallas por orden alfabético.

La **Sra. Presidenta** señala que a continuación se va a proceder a la elección de Alcalde/sa y que por el Sr. Secretario se va a dar lectura a lo dispuesto en la Ley sobre el particular.

El **Sr. Secretario General del Pleno** da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

**“Artículo 196.**

*En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:*

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.*
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.*
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”*

En consecuencia, candidatos pueden ser los/as siguiente Concejales/as Electos/as que encabezan las listas proclamadas por la Junta Electoral de Zona de Marbella el día 29 de mayo de 2015, salvo que en este acto renuncien expresamente:

1. D <sup>a</sup> María Ángeles Muñoz Uriol	PP	19.405 Votos
2. D. José Bernal Gutiérrez	PSOE	12.444 Votos
3. D. Rafael Piña Troyano	OSP	4.336 Votos
4. D. José Carlos Núñez Vidal	CSSPTT	3.880 Votos
5. D. Miguel Díaz Becerra	IU-LV-CA	3.202 Votos

La **Sra. Presidenta** otorga un turno de palabra a cada uno de los posibles candidatos o representantes de los partidos con representación municipal, por tiempo aproximado de cinco minutos, para que puedan exponer las razones de su pretensión a ser elegidos para el cargo de Alcalde/sa-Presidente/a de esta Corporación Municipal.

Interviene el **Sr. Díaz Becerra** diciendo:



“Buenas tardes vecinas y vecinos. Hoy inauguramos el kilómetro cero de un nuevo gobierno para Marbella y San Pedro Alcántara, un nuevo gobierno para el cambio y la transformación de nuestra ciudad, un nuevo gobierno que surge de una nueva mayoría en las urnas, una nueva mayoría con la que gana Marbella, porque por más que quiera retorcerse la realidad, incluso la aritmética, en democracia catorce suman más que trece, así de claro, y así de justo.

Es un gobierno de ilusión y de esperanza, es un gobierno rupturista, porque rompemos con veinticuatro años de mayorías absolutas, los años oscuros del gilismo y los ocho años del neogilismo, de las mayorías absolutas del Partido Popular, es un gobierno necesario para una transformación imprescindible, una transición pendiente en Marbella, una transición de la que hasta ahora se nos ha privado, y que a partir de hoy tenemos la obligación y la oportunidad de acometer.

Es la hora de la participación, de la regeneración democrática y de la defensa del interés general, es la hora de gobernar con la gente, y no contra la gente, y esa hora ya ha llegado, ya está aquí, vecinas y vecinos, ahora tenemos que hacer realidad la libertad, la democracia participativa y el bienestar que Marbella tantas veces ha querido, con el que tanto hemos soñado, todo aquello por lo que tanto hemos trabajado.

Esa oportunidad está aquí, ahora es el momento, Marbella es el lugar, la ciudadanía tiene que ser la protagonista, y en este momento es justo un homenaje a todas las personas que han luchado durante los años de plomo del gilismo, un homenaje también a los movimientos sociales que han sufrido el rodillo y la cerrazón del gobierno de los últimos ocho años, también para un agradecimiento a las más de tres mil doscientas personas que nos han apoyado con su voto, y de forma muy singular, permítanme un homenaje y todo mi reconocimiento para mi compañero Enrique Monterroso, que durante ocho años ha defendido con dignidad en este Pleno la voz de los vecinos.

Es también el momento de ahuyentar el mensaje del miedo que malintencionadamente están propagando en estos días, que es el mensaje de la manipulación, y sobre todo de la irresponsabilidad, el del grito “que se van los inversores”. Decimos muy claro, el inversor que venga a cumplir con la ley, a ganar dinero a la vez que generar empleo, tiene en Marbella su mejor aliada. Si por el contrario viene a jugar al monopoly, a depredar al medio ambiente, a explotar a los trabajadores y a infringir la legalidad, entonces ese sí que se ha equivocado de ciudad y de gobierno.

Pero no es tolerable que algunos por defender sus intereses particulares pongan en riesgo desde el discurso del miedo y el caos el interés general de la ciudad, el interés general de Marbella.

Desde Izquierda Unida vamos a votar la candidatura encabezada por José Bernal, y a conformar gobierno con PSOE, OSP y Costa del Sol Sí Puede, no tememos el cambio, sí el inmovilismo de una mayoría absoluta que amordazaba a los grupos políticos y desoía las peticiones ciudadanas, no tememos las críticas, sí la autocomplacencia de un grupo político que decía que Marbella iba como una locomotora, cuando la realidad es que seguimos en un alto índice de desempleo, cortes de agua y colas en los comedores sociales, no construyan una realidad ficticia, la realidad es muy dura en Marbella, y ahora nos toca a todos remontarla, generar condiciones, garantizar derechos e impulsar proyectos.

Somos conscientes de que hay sectores a los que no les interesa un buen resultado de este gobierno, un gobierno que antes de conformarse ya ha comenzado a recibir críticas sobre su estabilidad, o sus posibilidades de éxito. Estamos mentalizados para superar muchas adversidades, también las de las críticas sin fundamento. Dejemos que sea la realidad, que sean los hechos los que disipen las dudas.

En este sentido, nuestro objetivo es que el nuevo gobierno sea un gobierno justo, los que ya nos hacen oposición han asumido como palabra tótem la “estabilidad”, un error, lo primero que tiene que ser un gobierno es justo, luego la estabilidad llegará por añadidura, pero si en sí misma la estabilidad no es un valor estable, fueron los dieciséis años de gilismo con una amplia mayoría absoluta, pero nos saquearon las arcas y nos robaron el patrimonio, pero también los ocho años del neogilismo del PP han sido mayoría absoluta estable, pero se ha gobernado sin escuchar a la gente, subiendo los impuestos, generando desempleo. ¿De qué sirve la estabilidad si no hay justicia? Nosotros desplegaremos un gobierno justo y estable.

No es el momento para ahondar en el rencor, ahora más que nunca todos somos necesarios, los diecinueve mil vecinos que han votado al Partido Popular pueden contar con la mano tendida, la escucha activa y la disposición de servicio de este gobierno, al igual que el propio grupo del Partido Popular, al que facilitaremos que ejerza con libertad y en condiciones dignas su necesaria tarea de oposición y fiscalización al nuevo gobierno, y a ese casi cincuenta por ciento del electorado que no quiso participar a las elecciones, le animamos a que se implique, le recordamos que su indignación e inconformismo son necesarios, y le emplazamos a que cambien su malestar por compromiso, sin ellos la transformación de Marbella y San Pedro Alcántara no será posible.

Vamos a poner toda nuestra energía e ilusión para que juntos ganemos Marbella y ganemos San Pedro Alcántara para la gente, con el impulso de políticas sociales que arrojen a la luz en la Marbella invisible del padecimiento social, con garantía de participación que permitan que la voz de los vecinos resuene más pronto que pronto en este Salón de Plenos tantos años silenciado, con los pluralismo que difundirá la Radio Televisión municipal, o con el trabajo por los rescates de los servicios públicos para avanzar en la igualdad, el transporte, el agua, las instalaciones deportivas o la atención social.

Y por un impulso a nuestra economía, con planes de empleo locales, y reforzando el turismo, la diversificación de la oferta, el combate contra la estacionalidad, que nuestra fábrica, los hoteles, estén abiertos todo el año a pleno rendimiento, generando empleo y actividad, con nuevas alternativas ligadas a la regeneración natural.

La agenda de este gobierno viene cargada de proyectos, algunos paralizados por la incapacidad del gobierno de los últimos años, como el Plan Guadaiza, el Puerto de la Bajadilla, el Polígono o la Residencia de Mayores, todos ellos deben quedar a salvo de la especulación y los intereses particulares y ponerse al servicio del empleo y del bienestar.

Y una última llamada a todos los vecinos y vecinas, a todos y a todas, contamos con vosotros y vosotras, vuestra implicación es indispensable, pondremos mecanismos para que participéis, paredes de cristal a este Ayuntamiento para que tengáis plena información, Marbella merece la pena, vecinos y vecinas, Marbella y San Pedro



Alcántara merecen este esfuerzo y toda nuestra entrega, y se la vamos a dar, toca ganar Marbella y ganar San Pedro Alcántara para la gente, salud”.

Interviene el **Sr. Núñez Vidal**:

“Muchas gracias. Quisiera comenzar recordando unas palabras de Gandhi: *“Primero te ignoran, después se ríen de ti, luego, te atacan, entonces ganas”*. Hoy es un buen día para recordar que en el año 2011, después de años ignorándonos se reían de nosotros, diciendo: “si tanto protestáis presentaros a unas elecciones”, y aquí estamos hoy con dos concejales en el Ayuntamiento de Marbella, sin duda, es un comienzo humilde para una formación que tiene voluntad ganadora y de alcanzar tareas de gobierno a medio plazo, por eso nos atacan.

No me queda más que agradecer a la ciudadanía de Marbella y de San Pedro la confianza depositada en nosotros y ofrecer el compromiso firme, tanto mi compañera Victoria como yo, de no defraudar esa confianza que nos han otorgado durante estos cuatro años.

Sin duda habrá muchas que no nos gustarán, habrá muchos cambios que no llegarán todo lo lejos que nosotros quisiéramos, nos comprometemos a aceptar ideas diferentes a las nuestras si cuentan con el respaldo de los representantes de la ciudadanía, nos comprometemos a trabajar firmemente por garantizar la estabilidad y la gobernabilidad de Marbella y de San Pedro, la gente de este municipio se lo merece.

Y por eso, vamos a empezar renunciando a nuestra candidatura y apoyaremos la candidatura de Pepe Bernal, con quien no formaremos gobierno a pesar de que gentilmente nos lo ha ofrecido, pero trabajaremos de modo constructivo presentando proyectos que ayuden a este tránsito de cambio, proyectos que surjan de la gente, del pueblo, ya está bien de la política basada en el insulto, ya está bien de destruir, ha llegado la hora del diálogo, el conflicto es parte de la vida, no hay que rehuirlo, el conflicto simplemente hay que saber encauzarlo.

Nuestro compromiso está con los que lo están pasando mal, con los que aunque tienen trabajo han sido arrojados a la pobreza, y tienen que acudir a los comedores sociales para que su familia llegue a fin de mes, con los que no tienen trabajo y se desesperan porque no encuentran empleo, con los que no pueden pagar su vivienda, por pobreza sobrevenida, con los que tienen dificultades para pagar la luz y el agua.

Vamos a ser en las instituciones los ojos y la voz de toda esa gente, pero también de los que tienen su pequeña y mediana empresa, también de los inversores serios que quieran contribuir a engrandecer Marbella y San Pedro y a reactivar su economía, porque recordando de nuevo a Gandhi, la honestidad es incompatible con amasar una fortuna, el acaparar sin fin, como último fin, sin redistribución sólo genera pobreza.

Y seremos, por último, la voz y los ojos en las instituciones de los que están preocupados por la sostenibilidad de nuestro municipio, para dejar un legado decente a nuestros hijos. Arreglar las playas, desestacionalizar el turismo, inversiones, Palacio de Congresos, Ciudad del Deporte, quizás un Parque Empresarial en Guadaiza, la transparencia institucional, normalizar las relaciones con la Junta, colegios, ambulatorios, la ampliación del Hospital Costa del Sol, la tarea es abrumadora, es ingente, pero hay un futuro bonito y esperanzador detrás, y por eso, ayudaremos con

fidelidad y con lealtad a quienes sean los encargados y las encargadas de llevarlo a cabo.

Dijo hace una semana el premio Princesa de Asturias, Emilio Lledó: *“Ojalá regrese la decencia a las instituciones”*. Hoy se abre un tiempo nuevo para Marbella y para San Pedro, y es para nosotros, Victoria y yo un orgullo y también una responsabilidad ser parte de este proceso de cambio, muchísimas gracias”.

**Interviene el Sr. Piña Troyano:**

“Buenas tardes a todos, en primer lugar quiero agradecer la confianza que cuatro mil trescientos treinta y seis ciudadanos depositaron en este grupo político. Dar las gracias a las sesenta y una personas de las Chapas, a los cincuenta y ocho de El Ángel, a los doscientos noventa y cuatro en Nueva Andalucía, ciento ochenta y uno en Marbella y tres mil setecientos cuarenta y dos sampedreños que decidieron que los representáramos en este Salón de Plenos.

También quiero agradecer a la gran familia que hemos hecho en OSP, yo le digo familia, no somos un partido político, hemos conseguido aunar, poner a trabajar gente con ilusión.

También quiero decir, que por fin después de veintidós años llega un gobierno sin mayorías, el rodillo se acabó, ahora nosotros, en nuestra campaña electoral dijimos tantas veces si no hay mayoría nos gustaría que hubiese un gobierno de concentración, donde todos los que estamos aquí sentados nos hubiésemos puesto a trabajar, para mejorar el bienestar de los ciudadanos de este municipio, las dos partes fundamentales Partido Popular y Partido Socialista dijeron no a un gobierno de concentración, esa palabra, no a un gobierno de concentración es la que nos tuvo que hacer tomar la decisión a qué parte apoyábamos. Ha sido un trabajo muy difícil, lo decimos de verdad, porque en contra de algunas manifestaciones que se han hecho, Ángeles, tenemos que decir y reconocer que habéis hecho un enorme esfuerzo para acercaros a las tesis y al decálogo que puso Opción Sampedreña encima de la mesa, nosotros los reconocemos, quien ha dicho eso de que no habíais hecho un esfuerzo, se ha equivocado, nosotros lo reconocemos, habéis hecho un esfuerzo y muy grande.

Al fin y al cabo ese decálogo hablaba muy claro, queríamos recuperar las Tenencias de Alcaldías, queríamos hacer y crear un enorme y estupendo plan de empleo, queríamos bajarle a los ciudadanos los impuestos, no merecen los impuestos que están pagando, los empresarios de nuestra ciudad, de nuestro municipio tienen que ser preferentes a la hora de las contrataciones, etc., etc., etc., y las dos partes las pusieron casi igual encima de la mesa. No puedo negarlo, así estaba ese plan de gobierno que habíamos diseñado por parte de los dos. Pero teníamos que elegir, no nos quedaba otro remedio, teníamos que elegir y decidir qué parte era la que va a tomar los designios de este municipio durante los próximos, al menos, dos años, porque así manifestamos en nuestros acuerdos, que este acuerdo de gobierno se haría sólo y exclusivamente para dos años.

Nuestras bases decidieron entre dos palabras fundamentales, fueron las que al final hicieron decidir, una, “cambio”, Marbella y San Pedro Alcántara necesitan un cambio, las formas de gobierno que llevamos, y voy a decir, perdonarme, pero así lo

siento, padeciendo, por el rodillo de las mayorías absolutas imponiendo sólo un criterio, no oyendo al resto de ciudadanos.

Yo recuerdo, y lo digo, hace cuatro años y dos días los tres concejales nos ofrecimos a todos los grupos políticos que había entonces, no tenéis sólo en aquella fecha quince concejales, tenéis dieciocho, a ellos le dijimos, no tenéis siete concejales, tenéis diez, y a Miguel Díaz y a Enrique Monterroso, no tenéis sólo dos concejales, tenéis cinco, ellos nos han oído, ellos nos oyeron y hemos estado trabajando codo con codo para hacer una oposición leal y fiel a este municipio. Sin embargo, vosotros nunca nos oísteis.

Nosotros hemos dicho siempre, y siempre lo repetimos, no hemos venido a hacerle oposición a nadie, y en aquellos momentos mucho menos, venimos a colaborar, a contribuir y ustedes no nos oísteis. Y hoy nuestras bases han reconocido que gracias a no oírnos tenemos que cambiar, por eso la palabra “cambio” es fundamental, y tenemos que oír y estar del lado de quien oye, y quien ha oído y de quien ha colaborado.

También la palabra “confianza”, Ángeles, la palabra confianza ha sido fundamental, cuatro años que nos habéis negado llegar y acceder a los expedientes, cuatro años que nos habéis negado que nuestras propuestas lleguen al Salón de Plenos, que no habéis permitido que los tres concejales de OSP trabajemos por este pueblo, eso ha influido muchísimo en nuestra gente. Por eso tenemos que decidir y hemos tomado la decisión de no presentar candidatura y apoyar a la candidatura del grupo donde representara como alcalde a Pepe Bernal.

También quiero decir, no me quiero pasar del tiempo, tengo más cosas, pero hoy te voy a hacer caso Ana, quiero decir, que este proyecto no solamente va ser de catorce concejales, este es un proyecto donde tienen que estar los trabajadores del Ayuntamiento, los ciudadanos y los empresarios, sin ustedes sería inviable, ahora tenéis que darnos una oportunidad, nos tenéis que dejar un tiempo que pongamos en marcha nuestras ideas, nuestros proyectos para que podáis decidir y ver si hemos acertado o nos hemos equivocado, tenemos un enorme reto, y sólo desde la unión, la sinceridad y la confianza podemos llevarlo a cabo, y por supuesto contando con todos los ciudadanos de este municipio, incluidos vosotros, porque ustedes también vais a ser parte de este proyecto, no se van a quedar en palabras vacías, lo dije y lo digo, Garre, Mérida, en San Pedro de Alcántara si tengo la Tenencia de Alcaldía estaréis con nosotros para trabajar, para ayudar a nuestro pueblo, y para ayudar a este municipio, muchísimas gracias”.

Toma la palabra el **Sr. Porcuna Romero**:

“Estimados ciudadanos y ciudadanas de Marbella y San Pedro, autoridades, miembros de la Corporación Municipal, vecinos y vecinas.

Hoy me cabe el honor de ser el portavoz de una propuesta de candidatura a la alcaldía de Marbella, que además de suponer el ansiado cambio que la mayoría de los habitantes de Marbella y San Pedro han reclamado en las últimas elecciones municipales determinará un nuevo futuro para la ciudad, un futuro en el que la participación, el consenso, el tener en cuenta la opinión del otro, y por lo tanto, tratar con respeto las diferentes ideas, supondrán el cambio de rumbo que recupere de forma real el espíritu de la democracia, aquél que entiende que el gobierno de todos no debe ser el rodillo que aplasta al que no opina igual, o que ignora otras sensibilidades.

José Bernal, Pepe Bernal, es el hombre que puede recoger el reto, lanzado por las fuerzas progresistas de esta ciudad, de convertirse en canalizador de las ideas de cooperación, diálogo, solidaridad y respeto, que son base fundamental de la democracia.

Su nombramiento supondrá una oportunidad especial para que Marbella escape de una vez del permanente escándalo, de la desconfianza en sus instituciones, de los tratos entre amiguetes que han dejado una ciudad herida, aunque con un vigor superior al daño que se le ha infringido, mérito, todo hay que decirlo, de la propia vitalidad de Marbella y San Pedro.

Durante los últimos días, hemos oído diferentes versiones sobre la realidad de Marbella, sobre su situación política y sobre los supuestos derechos de unos y otros a interpretar la voluntad popular, pero lo único cierto es que nuestra democracia tiene unas normas, y por ella, debemos regirnos. Aquellos que cambian los argumentos en función de si el viento sopla en contra o a favor, no tienen autoridad moral ni siquiera para interpretar esa voluntad popular. Porque cuando han tenido la oportunidad de ser generosos, solidarios, respetuosos, y, en definitiva demócratas, han usado esas normas para respaldar decisiones que amenazaban la integridad y el futuro de un pueblo, que mayoritariamente se ha manifestado en contra de seguir bajo la égida de quien no sólo no respeta su mandato, sino que los utiliza como excusa para obtener beneficio personal.

José Bernal es un hombre preparado desde el punto de vista académico, e implicado desde la vertiente social, amante de su pueblo, ya una ciudad, y respetuoso con su variedad y sus diferencias, creyente absoluto en que la mejor manera de contribuir a la democracia es ejercerla sin dudas ni tapujos.

Se puede hablar de su infancia popular, en uno de los barrios más tradicionales y conocidos de Marbella, de su juventud esforzada por ser uno de esos nuevos ciudadanos a los que aún nuestra aún novata democracia dio la oportunidad de acudir a la universidad y de hacerlo con provecho, pero sobre todo se puede hablar de su compromiso con este municipio y de su capacidad de aunar voluntades y criterios.

A pesar de las tremendas campañas de descrédito que ha sufrido, basadas en mentiras, invenciones o exageraciones, quien le conoce y conoce a las personas que le rodean sabe que no ha dejado ni por un momento de ser un ciudadano más, al que se le puede ver por la calle, acudiendo a cualquier compromiso, o paseando con su familia, huyendo de auras artificiales, de carisma inventando que se sustentan en separar al político del ciudadano, como si los políticos no fuesen ciudadanos, o los ciudadanos no fuesen los auténticos hacedores de la política.

Pido el apoyo para la candidatura de José Bernal, desde el convencimiento que será un alcalde para todos, los que le han votado, y los que no, los que se sienten más cercanos y aquellos que todavía no le conocen, porque ese el espíritu que ha demostrado en los años que lleva participando en la actividad política, primero desde cargos orgánicos, después curtiéndose en la arena del parlamentarismo, hasta llegar al momento actual de madurez perfecta para aportar a San Pedro y Marbella la mezcla ideal de energía, innovación, reflexión y proyecto que todos necesitamos.

Dando el apoyo a José, Pepe Bernal estamos afianzando la integridad de Marbella, porque él luchará para que todos y cada uno de los metros de terreno de este término municipal se conserven unidos, igual que huirá de modelos de urbanismo no consensuados con los ciudadanos, que pueden suponer riqueza temporal, a cambio de

destruir oportunidades de futuro. Y por supuesto, tendremos a un alcalde implacable con corrupción, que no permitirá que se viva el triste espectáculo repetido una vez más en esta legislatura de contar con concejales imputados por casos urbanísticos, o por burlar las normas de contratación de la Administración Pública, que deben ser iguales para todos.

Un alcalde que se alejará de aventuras empresariales con socios que al cabo del tiempo se muestran poco fiables, un alcalde que mantendrá al Ayuntamiento, a la institución como árbitro en beneficio de los intereses de los vecinos y ciudadanos. Tendremos, en definitiva, un alcalde preocupado por los problemas de todos y todas, que luchará para reducir el desempleo y ayudar a los más desfavorecidos, pero sin entrar en la caridad, sino desde la visión del derecho que tiene la ciudadanía a ser tratada con dignidad, sin gestos de favor al poderoso y abandono, o lo que es peor, utilización a través de sus necesidades de los menos afortunados.

Creo, creemos desde el Partido Socialista Obrero Español, que José Bernal es el candidato ideal para este momento, para esta ciudad, y por eso pido apoyo al futuro que representa, en defensa de unos ideales que se ha demostrado que no sólo no pasan de moda, sino que hoy son mucho más fáciles de asumir y de entender, solidaridad, progreso, derechos, igualdad, participación, transparencia, en definitiva, democracia, muchísimas gracias a todos.”

#### Interviene la **Sra. Muñoz Uriol**:

“Muchísimas gracias. Quiero en primer lugar saludar a todos los que hoy nos acompañan, familiares, amigos, habilitados nacionales, funcionarios, fuerzas de seguridad, y por supuesto quiero empezar mis primeras palabras felicitando a todos los concejales electos en esta Corporación, a todos y a cada uno de ellos, por supuesto, también al que hoy será elegido alcalde con los votos de estos cuatro partidos, les deseo una buena gestión, una gestión al frente del Ayuntamiento, y sobre todo les deseo que acierten en sus decisiones.

Quiero agradecer a todos los vecinos de Marbella y de San Pedro su apoyo durante estos últimos ocho años, y particularmente también a los que en estas últimas elecciones nos han permitido, a este grupo, volver a ganar claramente las elecciones por tercera legislatura consecutiva. Quiero mostraros mi orgullo y mi gratitud por permitirme ser vuestra Alcaldesa con aciertos y con errores, pero con todo el empeño, el esfuerzo y el trabajo para hacerlo lo mejor posible y estando firmemente convencida de estar al servicio de todos vosotros. Ahora, desde la Oposición, tendré el mismo orgullo y la misma responsabilidad de estar al frente de este grupo, que ha ganado de manera clara, rotunda, limpia estas elecciones.

Espero y deseo que esta nueva Corporación tenga capacidad de entendimiento, en primer lugar, entre ustedes, en segundo lugar con la Oposición, pero también espero que tengan entendimiento con las asociaciones, con los colectivos y con los vecinos, a los que en este momento además, quiero agradecer de manera particular siempre su apoyo.

Y, por supuesto, que tengan también capacidad de entendimiento con las diferentes administraciones, ahí siempre tendrán nuestro apoyo, apoyo constructivo y leal, como no encontramos en algunas ocasiones por vuestra parte.



Espero y deseo que sean conscientes de la importancia de nuestra ciudad como referente turísticos de calidad y de excelencia, y que en esta legislatura se continúe en la línea que se marcó de crecimiento económico y de creación de empleo.

Espero y deseo que sus decisiones se basen en la legalidad, en la credibilidad y en la confianza, y ahí nos tendrán a favor, de otra manera nuestra tarea será la de velar por que se cumplan y porque se garantice el crecimiento que tanto nos ha costado impulsar, y lo vamos a hacer con exigencia, con exigencia pero también con respeto, y desde luego con el ánimo de colaborar. Con el respeto a esta institución, con el respeto a los compromisos de nuestro programa de gobierno, con el respeto a los servicios públicos, con el respeto al buen funcionamiento de nuestra ciudad, y con el respeto a la voluntad de los ciudadanos que nos ha situado como grupo mayoritario en este Ayuntamiento.

Señoras y señores Concejales, en este caso de los que van a formar este gobierno, o que al menos apoyarán el gobierno, permítanme que les diga la diferencia que hay entre hace ocho años y hoy. Hace ocho años Marbella era una ciudad sin credibilidad institucional, era una ciudad en quiebra económica, sin ningún marco jurídico claro, y desde luego rechazando de manera evidente desconfianza y desapego. Hoy tenemos una ciudad líder en creación de empresas, líder en compraventa de vivienda, líder como destino turístico, con una gran oferta de calidad. Una ciudad que sí genera confianza, y que sí genera credibilidad, una ciudad que ha garantizado la estabilidad laboral de todos sus trabajadores, una ciudad que hoy tiene sus cuentas públicas saneadas con estabilidad presupuestaria, que paga a sus proveedores, que tiene un saldo positivo en los bancos y que está a la vanguardia cultural y dentro de esa marca recuperada y consolidada, y ese debe de ser su reto, o, al menos espero que así lo sea, y lamento decirles que efectivamente hoy hay muchos que dudan de que esté garantizada la estabilidad y la confianza, nuestra tarea en la Oposición será la de afianzarla, y como les decía, ahí trabajaremos.

Tendrán que explicar también cuáles han sido sus pactos dentro del cuatripartito, tendremos que ver si esos acuerdos para impedir que gobierne la lista más votada van a ir en su propio beneficio o en el de la ciudad. Yo espero y deseo que antepongan ese interés general siempre a cualquiera de sus decisiones, y que tengamos una legislatura próspera, constructiva y de consenso, siempre nos tendrán si ese es su interés.

Y es por eso, por lo que hoy, con muchísimo orgullo y en la oposición vamos a estar al frente estos trece concejales, trabajando, apoyando y exigiendo lo mejor para Marbella y San Pedro, y es por ello es por lo que presentamos nuestra candidatura, una candidatura desde este grupo, mayoritario, un grupo sólido, solvente, eficaz y unido, siempre en la defensa de los intereses de Marbella y de San Pedro, muchísimas gracias.”

La **Sra. Presidenta** indica que finalizado el turno de intervenciones, van a efectuar la correspondiente votación para la elección de Alcalde/sa, siendo el Sr. Secretario quien les explique el procedimiento.

El **Sr. Secretario General del Pleno** indica que de conformidad con el artículo 72-3 del Reglamento Orgánico Municipal del Pleno y Comisiones de Pleno el tipo de votación establecida es la secreta con carácter preceptivo.



Atendiendo al llamamiento, cada Concej/a introducirá la papeleta facilitada al efecto en la urna habilitada al efecto y en la que manifestará su voto a favor de un/a candidato/a o su abstención.

Efectuada la votación, se realiza el recuento por los miembros de la Mesa que irán anotando el sentido del voto y finalmente la suma de los votos que obtenga cada candidato.

La **Sra. Presidenta** indica que se va a proceder a la votación para la elección de Alcalde/sa mediante votación secreta. Ruego al Sr. Secretario que dé lectura a los nombres de los Sres./as Concejales/as para que voten:

Carlos María Alcalá Belón	PP
José Bernal Gutiérrez	PSOE
María Francisca Caracuel García	PP
Manuel Cardaña Gómez	PP
Miguel Díaz Becerra	IULV
María Del Carmen Díaz García	PP
José Eduardo Díaz Molina	PP
Blanca María Fernández Tena	PSOE
María José Figueira de la Rosa	PP
Francisco García Ramos	PSOE
Francisco Javier García Ruiz	PP
Cristóbal Garre Murcia	PP
Ana Isabel González De La Torre	PSOE
Baldomero León Navarro	PP
Diego López Márquez	PP
María Victoria Mendiola Zapatero	CSSPTT
Javier Mérida Prieto	PP
María Victoria Morales Ruiz	IULV
María Ángeles Muñoz Uriol	PP
José Carlos Núñez Vidal	CSSPTT
Manuel Osorio Lozano	OSP
Isabel María Pérez Ortiz	PSOE
Rafael Piña Troyano	OSP
Francisco Javier Porcuna Romero	PSOE
Félix Romero Moreno	PP
Manuel García Rodríguez	PSOE
Ana María Leschiera	PSOE

El **Sr. Secretario General del Pleno** una vez efectuada la votación da lectura a los votos que ha obtenido cada candidato y certifica que:

D. José Bernal Gutiérrez	14 votos
D <sup>a</sup> María Ángeles Muñoz Uriol	13 votos

La **Sra. Presidenta** señala que: “De conformidad con los resultados obtenidos en la votación anterior y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente queda proclamado Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Marbella D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ, Concejal Electo Primero de la Lista del PSOE que ha sido el que ha obtenido mayoría absoluta en la votación.

Requiere a D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ, para que manifieste si acepta o no el cargo de Alcalde.

El **Sr. Alcalde Electo** acepta el cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

La **Sra. Presidenta** indica que cumpliendo con lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen General y en el artículo 18 del Texto Refundido de las Disposiciones de Régimen Local de 18 de abril de 1986, la Mesa de Edad va a tomar el juramento o promesa al Sr. Alcalde Electo.

El **Sr. Alcalde Electo** lee la fórmula del juramento o promesa:

“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución y el Estatuto de Autonomía, como Normas Fundamentales del Estado Español, y de la Comunidad Autónoma Andaluza.”

La **Sra. Presidenta** señala que: “En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente le doy posesión del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Marbella en este momento, y asimismo se le entrega el Bastón de Mando y el Collar, símbolos de autoridad, para que represente, gobierne y administre este Municipio.”

El **Sr. Secretario General del Pleno** indica al Sr. Alcalde que según el art. 99 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía tiene sobre la mesa a su disposición y del resto de la Corporación Municipal la documentación relativa a:

- Acta de Arqueo y justificantes de existencias de fondos.
- Libro Inventario del Patrimonio del Ayuntamiento, Organismos Autónomos y sociedades municipales,

para que puedan realizar las comprobaciones y formular las alegaciones que estimen oportunas.

El **Sr. Alcalde** acepta el contenido de tales documentos a reserva de los que resulte en su momento de un examen detallado de los mismos y respetando la solemnidad de este acto y con el ruego de no hacerlo demasiado prolongado en el tiempo toma la palabra diciendo:

“Buenas tardes a todos los presentes, amigos y amigas, vecinos y vecinas de mi ciudad.

Me encuentro ante vosotros con un mandato que es fruto del diálogo y del consenso entre cuatro fuerzas políticas que están respaldadas por veinticuatro mil votantes, un mandato que está dirigido a atender por igual a todos los ciudadanos y ciudadanas de Marbella y San Pedro de Alcántara, independiente de su voto, de su ideología o de su condición.

Quiero en primer lugar agradecer el clima de entendimiento y la vocación de servicio al municipio que ha existido en todo momento en los encuentros que hemos mantenido para formar este gobierno de la gente y para la gente. Y lo llamo así, porque desde el primer momento sólo nos hemos preocupado en elaborar un proyecto para atender las demandas de los marbelleros y sampedreños sabiendo que es la única fórmula para que los que hoy comenzamos aquí sea una garantía de éxito.

Gracias por su apoyo a Opción Sampedreña y a Izquierda Unida, compañeros de oposición en los últimos cuatro años, gracias por vuestra confianza, es mutua y fundamental para que funcione este proyecto, gracias también a la Plataforma Costa del Sol Sí Puede. Bienvenidos a la Corporación. Entre todos y con la mano tendida a la bancada del Partido Popular vamos a construir el futuro de Marbella y San Pedro de Alcántara.

Comienzo este discurso lanzando dos mensajes alto y claro.

El primero, a los ciudadanos, a mis vecinos, para este gobierno de cambio sois una prioridad absoluta, os vamos a escuchar, y sobre todo nos vamos a ocupar de los que peor lo estáis pasando, seréis el centro de todas nuestras actuaciones y nunca o vamos a dejar solos.

El segundo a los empresarios. De este municipio no se va a marchar ninguna inversión, al contrario, vamos a dar todas las facilidades, agilizando trámites para que aquellos que quieran contribuir al desarrollo de Marbella puedan hacerlo sin ningún problema. Vosotros, los empresarios, sois vitales para la creación de empleo, una de las grandes prioridades de este nuevo gobierno. Por tanto, no cabe ningún miedo, estamos complemente a favor de la creación de riqueza, de lo que estamos en contra, y siempre lo enteraremos, es de que exista pobreza.

Abrimos hoy una nueva etapa dentro de la gestión del Ayuntamiento, una etapa ilusionante que necesariamente ha de estar marcada por el diálogo, esa será la base de nuestro gobierno, diálogo, consenso y apertura a cuantos quieran participar en la construcción del futuro de esta gran ciudad, por ello, la participación será pieza clave de este equipo, gobernar para la gente, pero con la gente.

Ante nosotros tenemos retos trascendentales, el desarrollo de un Plan General, cuyos gestores hasta el momento han sido incapaces de hacer realidad las compensaciones, retos como el traslado del Polígono, el Puerto de la Bajadilla o el desarrollo del Plan Guadaiza son vitales para nuestro futuro y han de ser gestionados con responsabilidad, siendo conscientes de su valor estratégico, pero también con transparencia, buscando el diálogo y el consenso entre los afectados, y siempre con su apoyo.

Y tengo que volver a insistir, Marbella y San Pedro están abiertas a todos aquellos que quieran invertir, les ofrecemos una tierra fértil en cuanto a desarrollo, y le

ofrecemos un extenso y formado capital humano, tenemos las bases para construir el futuro de progreso.

Tenemos un reto también económico, nuestro objetivo prioritario es la renegociación de la deuda con la Junta de Andalucía, los plazos firmados que tomamos como herencia son inasumibles para nuestra economía. Hemos de mirar al futuro, es evidente, pero no podemos hacerlo sin tener claro el pasado, y de ahí que vayamos a impulsar una auditoría de las Cuentas Públicas, así como las adjudicaciones de obras y servicios que se han llevado a cabo en los últimos años en el Ayuntamiento de Marbella.

Hemos adquirido el reto de impulsar políticas que creen empleo, y para eso consideramos fundamental apoyar al turismo, a través de aplicar políticas tendentes a la desestacionalización.

Que el Palacio de Congresos tenga eventos durante todo el año, impulsar el turismo residencial de mayores, diseñar en definitiva un proyecto conjunto con el sector que nos permita revitalizar nuestra economía.

Hay que potenciar la marca Marbella, debemos recuperar la capitalidad de la Costa del Sol que nunca tuvimos que perder, volver a la senda desandada en turismo en los últimos años.

Soy muy consciente de la necesidad que tenemos de dotaciones en general, en centros educativos, sanitarios y de inversiones, como en nuestras playas, donde seguimos jugando buena parte de nuestra imagen, y también infraestructuras, no me temblará la voz, ni a mí, ni a este Gobierno, a la hora de reclamar lo que por justicia pertenece a esta ciudad, lo he hecho con la Junta de Andalucía y lo haré con el Gobierno de España, siempre actuando con lealtad institucional, pero con firmeza, y nunca, lo vuelvo a repetir, nunca utilizando a Marbella y a San Pedro como arma arrojadiza y de confrontación porque sólo genera perjuicio para el interés general como hemos podido ver en los últimos años.

Nuestro proyecto de ciudad contempla un rediseño de los distritos, de tal forma que responda a criterios históricos, que elimine burocracia y reduzca el gasto en cargos de confianza, es lo que los vecinos nos demandan, además estamos obligados a revisar los impuestos para proporcionar un alivio a los contribuyentes, no podemos seguir aplicando tasas y precios públicos que asfixian las economías de los que menos tienen.

Hemos de replantearnos también un rediseño de los servicios sociales para atender las necesidades básicas de quienes peor lo están pasando. Hemos de luchar contra la exclusión y así se hará a todos los niveles, combatiendo la pobreza, pero también apoyando a quienes han tenido la desgracia de caer en el mundo de las adicciones, por eso pondremos en marcha un centro terapéutico que dé cobertura a estas personas.

Y no nos olvidamos de nuestras grandes promesas, con el gobierno del cambio no hay lugar para una terminal de autobuses en la puerta de un colegio y tampoco hay lugar para regalar nuestros terrenos al pueblo vecino de Benahavís.

Sé que contamos con la complicidad de una plantilla municipal que quiere formar parte de un nuevo concepto de Ayuntamiento, privilegiando los servicios a la ciudadanía desde lo público, y como lo sabemos, atenderemos sus demandas y les haremos partícipes de un nuevo modelo de gestión donde se valore el principal recurso que tiene este Ayuntamiento, los recursos humanos, los trabajadores municipales.

Vamos a compartir grandes retos que se nos presentan de forma inmediata, y San Pedro, por su peculiaridad, dentro de estos retos demanda una atención especial.

Diseñaremos unos presupuestos que vayan en consonancia con sus necesidades y que rompan de una vez por todas las desigualdades a todos los niveles, queremos hacer una administración ágil, y para ello es necesario que demos respuestas rápidas a los emprendedores, a los autónomos y a los pequeños empresarios en cuanto a la tramitación de licencias de aperturas, entre otras. Además estamos obligados a llevar a cabo políticas comprometidas con la ecología y el medio ambiente, por supuesto, llevamos en nuestro ADN promover la igualdad y así lo haremos, al mismo tiempo que realizaremos una apuesta decidida por la conservación de nuestro patrimonio.

El empleo será nuestra máxima, y a aplicar políticas que combatan el desempleo nos dedicaremos en cuerpo y alma.

Voy terminando.

Hoy me habéis otorgado el máximo privilegio que un niño de familia humilde, nacido y criado en un barrio humilde de Marbella puede recibir. Aprovecho esta posición para mencionar a dos personas que forman parte de la historia de esta ciudad y de la mía propia. A José Luis Rodríguez, que hoy convaleciente está aquí presente, desde la admiración, compañero de profesión y de ideología, y a mi padre político Andrés Cuevas, a quien he de agradecer aun siendo un chaval quisiera despertar en mí el interés por las libertades públicas y la justicia social.

No quiero acabar sin agradecer a mi familia, a los que están, a los que vendrán, a quienes ya no están, pido mi disculpas por adelantado por el tiempo que les voy a robar, y no podré dedicarles.

Quiero agradecer también el trabajo realizado por mis compañeros de Agrupación, que han salido a la calle con viento, con lluvia y con sol, con la ilusión de ver hoy este gobierno de progreso.

Y, agradecer también a todos los vecinos, independientemente si nos votaron o no, sé que hoy me desean lo mejor porque mi suerte también está ligada a la suerte de mi pueblo.

Prometo estar a la altura, dedicarme en cuerpo y alma a revivir desde la modernidad el esplendor de esta ciudad, tengo el pleno convencimiento de que Marbella y San Pedro es de todos y entre todos debemos construirla. Muchas gracias.

Se levanta la sesión ”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y dos minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, certifico.